
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02096-2024-U

VINARÒS

Exp. 1165/2023

ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 3 de mayo de 2024 se aprobó inicialmente el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la concesión demanial por adjudicación directa del bien de propiedad municipal sito en C/ del Papa Joan XXIII, 2A, a favor de la Societat Valenciana d'Inspecció Tècnica de Vehicles, SA, para su destino a la prestación del servicio público de inspección técnica de vehículos y se ordenó someter el mismo a información pública por plazo de 30 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, quienes pudieran tenerse por interesados en el expediente, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El expediente y los pliegos estarán a disposición de los interesados durante dicho plazo en el Tablón de Anuncios en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://vinaros.sedelectronica.es>].

En Vinaròs, a 6 de mayo de 2024
María Dolores Miralles Mir
La Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE